

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

De apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Dama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4862

AGUILERA PEREZ, José de la Santísima Trinidad; de dieciocho años, de oficio cabrero, vecino de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Vázquez López, número 3, para que sea reducido á prisión, en causa número 129, por hurto. 5887

4863

ALONSO CARNERO, Sebastiana; natural de Valladolid, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de Nemesio y Lorenza; domiciliada últimamente en la calle del Sombrerete; procesada por tentativa de estafa, en causa número 443 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida á prisión en la Cárcel de Mujeres. 5792

4864

VARGAS, Miguel; mayor de treinta años, de oficio gitano; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinomá; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa á constituirse en prisión, notificarle el procesamiento y recibirle declaración de inquirir. 5773

4865

BLANCO EGEA, Pedro, (a) Perico; natural de Alcañiz, de estado soltero, profesión labrador, de catorce años, de estatura alta, cara redonda, ojos pardos grandes, nariz y boca regular, pelo negro, cejas pobladas, viste americana larga, color mezcla clara, pantalón mezcla clara, alpargatas blancas cerradas y boina azul; domiciliado últimamente en Reus; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Falset para la práctica de una diligencia de justicia. 5950

4866

BORDES Y MADARIAGA, Luis; natural de Erandio (Vizcaya), hijo de Juan Pablo y María, de estado soltero, profesión empleado, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro. 5943

4867

BUSTAMANTE BARRULL, Consuelo natural de Valls (Tarragona), de estado soltera, profesión vendedora de ropa, de veinticinco años, gitana; domiciliada últimamente en Bempinecar; procesada

por estafa en causa instruida por el Juzgado de Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante dicho Juzgado para responder de los cargos que le resultan en la referida causa. 5885

4868

CAMUS IRIARTE, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares, Fuente del Pisar, camino del Romero; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza, con el fin de ampliar su inquisitiva. 5970

4869

CAPELLES PALLEJA, Francisco; de estado soltero, profesión paraguero; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 5974

4870

CARO SOTO, Antonio; de diecinueve años, de estado soltero, profesión panadero, hijo de María, natural de Arcos de la Frontera; domiciliado en Jerez de la Frontera, calle Cerro Fuerte, número 3; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 50 de 1918 por hurto. 5888

4871

CODINA MARQUES, Manuel; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, de treinta y tres años, hijo de Ramón y de Teresa, estatura 1,667 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba saliente, color sano, frente despejada, y con instrucción, que se fugó del Hospital Militar; procesado por robos, causa número 359 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de declararle rebelde y pararle perjuicio. 5940

4872

COQUI, Matías; natural de Toledo, de estado soltero, profesión repartidor de leche, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 26, vaquería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 5918

4873

CUSI BRUGAT, Francisco, (a) Mará; hijo de José y de Dolores, de cuarenta y cuatro años, de estado viudo, profesión jornalero, natural y vecino de Cantallops; procesado en causa procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, sobre hurto, en virtud de la cual debe continuar en libertad provisional; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Gerona, dentro del término de diez días, contaderos desde el siguiente al de la publicación de la presente requisitoria, con objeto de recibir un requerimiento, acordado por la Superioridad en el rollo de la expresada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 5884

4874

DESCONOCIDO, apodado Bigote; de estatura regular, algo grueso, color more-

no, afeitado, pelo de la cabeza negro, como de veintiocho á treinta años, viste traje de americana de pana lisa, color verdoso, blusa larga á cuadros blancos y azules, alpargatas blancas y boina color café; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cogolludo ó en la Prisión del mismo, apercibido de ser declarado rebelde, habiendo sido procesado en causa por robo. 5946

4875

Dos individuos desconocidos que sobe las veinticuatro horas del día 14 de Marzo último conducía cada uno en la espalda un costal de harina de trigo, por el término municipal de La Cabrera, con dirección á Portugal, y al ordenarles la detención la fuerza de Carabineros, arrojaron el costal al suelo, dándose á la fuga, sin que se les pudiera dar alcance; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para que presten declaración en el sumario que se les instruye por contrabando. 5902

4876

DIAZ JIMENEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de San Nicolás, 7, segundo-primera; procesado por hurto en causa número 57 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5781

4877

DIAZ PANADERO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de Pedro y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de la Absda, número 26, bajo; procesado por desobediencia, en causa número 875 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel Celular. 5912

4878

DIEZ SAN JOSE, Pablo; natural de Medina de Rioseco, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de dominós; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido á prisión. 5984

4879

DOMINGUEZ MELON, Manuel; de treinta y nueve años, hijo de Secundino y Joaquina, de estado casado, profesión paraguero, natural de Loma del Monte (Oran); domiciliado últimamente en Monforte de Lemos, para ser reducido á prisión decretada por la Superioridad en causa número 10 de 1917, seguida contra el mismo por expención de un billete del Banco de España de 25 pesetas, al parecer falso, apercibido de que, si no lo verificase, será declarado rebelde. 5951

4880

Dos gitanas, de unos cincuenta años una y la otra de cincuenta y cinco á sesenta, que visten saya de percal azul con pintas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Astorga, á responder de los cargos que contra ellas resultan en causa sobre hurto de géneros de comercio, apercibidas que, si no comparecen e-

término de diez días, les parará el perjuicio á que haya lugar. 5765

4881

El Chirio Mirlo de Málaga, natural de Vélez Málaga; comparecerá en el Juzgado de Segurario, de Granada, en término de diez días, á responder de cargos en causa por robo. 5799

4882

ESTEVE CASANOVA, Manuel; de treinta y siete años, y Agustín Domenech Serra, de treinta y tres años, naturales de Vistabella y Silla, respectivamente; procesados en causa sobre estafa; comparecerán ante el Juzgado del distrito de Segurario, de Valencia, dentro del término de diez días, para responder á los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 5775

4883

FERNANDEZ ANDRADES, Josefa; de veinticuatro años, de estado soltera, dedicada al servicio doméstico, hija de Ildefonso y Manuela, natural y vecina de Benabarce, la cual es de estatura regular, de carnes más bien gruesa que delgada, de color bueno; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 28 de 1918, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 5889

4884

FERNANDEZ FELGUEROSO, Eladio; natural de Canto de las Matas, San Martín del Rey Aurelio, de estado soltero, profesión minera, de diecinueve años, hijo de Benito y de Inocencia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Léviana, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa contra él seguida bajo el número 170 de 1916, por el delito de hurto. 5893

4885

FORTUNY CATALÁ, Pablo; fobado en las oficinas de Policía de Barcelona; procesado por estafa en causa número 761 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, apercibido que en otro caso será declarado rebelde. 5780

4886

FUENTES FERNANDEZ, Antonio, (a) *Portugués*; de veintidós años, de estado soltero, carpentero, natural y vecino de Monteviedra, de estatura más bien baja, color pálido, barba lampiña, la que tiene afeitada, así como el bigote; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Caldas de Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y purarle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley. 5914

4887

GARCIA MORERA, José, (a) *Asturiano* ó *Argentino*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, sito en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea reducido á prisión, en causa número 212, por robo. 5835

4888

GARCIA N, Julio, (a) *Chino*, de profesión carpentero; domiciliado últimamente en Nava; procesado por hurto, en causa número 286 de 1918; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5767

4889

GARCIA PEREZ, Ramón, (a) *Negrilo*; hijo de Telesforo y de madre negra, natural del Congo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, mulato, le falta la mitad de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Casasola de Avión; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mota del Marqués. 5799

4890

GOMEZ, Pedro; de veintidós á veinticuatro años, de profesión quincallero, natural y vecino de Aranjuez; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión, en causa que se le sigue sobre tentativa de robo de caballerías á Andrés Calzada, en Santorcaz. 5777

4891

GOMEZ ARCE, Domingo; conocido por Ricardo, natural de Santander, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Eugenio y Andrea; domiciliado últimamente en Santander; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 5901

4892

GOMEZ GARCIA, Felipe; hijo de José, natural de Asturias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura regular, más bien baja, pelo rubio, ojos azules, cara grande, pómulos asimétricos, viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lemus, número 2, piso cuarto; procesado por robo, comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 5948

4893

GONZALEZ, Carlos; estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero, natural y vecino de Sovillán, Ayuntamiento de Los Nogales; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerreá á constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa que se le sigue por disparo y lesiones. 5783

4894

GONZALEZ, Luis; de veintiséis años, alto, rojo, viste traje pana rayada, natural de León; domiciliado últimamente en Fierros; procesado por robo de efectos en un vagón del ferrocarril del Norte; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 5900

4895

GONZALEZ LASO, José; natural de Orense, de estado soltero, hijo de Juan y Carmen, profesión escolar, de once años, es de estatura más bien baja, en proporción á su edad, moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares y viste malamente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 5910

4896

HERAS Y GARCIA, Lorenzo; hijo de Francisco y María, natural de Yebes, vecino de Madrid, de cuarenta años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Medellín, número 5, patio número 16; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término

de diez días, para ser reducido á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 5892

4897

ISASA ARECHAULETA, Rafael; de estado soltero, profesión ajustador, de quince años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 5942

4898

LAMAS GARCIA, Sabino; hijo de Fermín y de Leocadia, natural de Tejero (Oviedo), de estado soltero, profesión pinche, de dieciocho años, su estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, y viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de la Unión, número 9; procesado por robo en causa número 1.278 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 5914

4899

LISTA VALENZUELA, José; natural de Santiago de Chile, de estado soltero, profesión conifero ambulante, de veintinueve años, hijo de Manuel y de María, vecino de Radondeis; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo. 5923

4900

LOPERA ATIENZA, Juan; hijo de Juan y Francisca, natural de Sevilla, de estado casado con Miefes, profesión jornalero, de cincuenta y un años, vecino de Zalamea la Real; domiciliado últimamente en la aldea de El Campillo; procesado por hurto en causa número 112 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 5966

4901

LOPEZ LOBO, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Ubrique, de estado casado con María Medinilla, profesión del campo, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Ubrique; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión, apercibido de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 5982

4902

LLECHE CERVERA, Francisco; natural de Oliva, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Vicenta, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle de Folcans, 10, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Excm. Audiencia Provincial de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 5965

4903

Manolo ó Guillermo, el cual es de estatura más bien baja, representa veintitrés

á veinticuatro años, color moreno, pelo de la cabeza negro, viste traje de americana de pana color aceituna, alpargatas y gorra de visera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cogollado ó en la Prisión del mismo, apercibido de ser declarado rebelde, habiendo sido declarado procesado en causa por robo. 5945

4904

MARTINEZ BLANCO, *Jesús*; natural de Palazuelo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo natural de Ramons; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 12, tienda; procesado por lesiones en causa número 87 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 5794

4905

MARTINEZ GARCIA, *Manuel*; hijo de Manuel y de Teresa, natural y vecino de Cazorla (Jaén), calle de San Agustín; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 78 de 1918, por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 5890

4906

MARTINEZ GONZALEZ, *Antonio*; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión guarnicionero, de veinticinco años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Alto, número 35; procesado en causa número 19 de 1918, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 5877

4907

MEDINA, *Joaquín*; siendo de estatura regular, delgado, color moreno, afeitado, representa tener de veintiocho á treinta años, viste traje de americana negro, alpargatas color gris, gorra de visera; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cogollado ó en la prisión del mismo, apercibido de ser declarado rebelde, habiendo sido declarado procesado en causa por robo. 5947

4908

MENA CAMPON, *Tomasa*; natural de El Casar (Cáceres), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y tres años, hija de Agustín y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21, primero izquierda; procesada por corrupción de menores en causa número 1.097 del 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. D. Rafael L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 5913

4909

MINGO GONZALEZ, *Alfonso*; natural de Colmenar de Oreja (Madrid), hijo de Antonio y de Antonia, de veinticinco años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 56, moderno; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Hospicio, de esta Corte, Secretaría de don José N. de Antonio, ó en la Cárcel Celular, con el fin de notificarse el auto dictado con fecha 3 de Mayo próximo pasado, decretando su procesamiento y prisión y recibirle indagatoria en la causa seguida por estafa á virtud de denuncia de doña Rosario Castedo, instruida con el número 105 del corriente año, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5916

4910

MINGO GONZALEZ, *Alfonso*; natural de Colmenar de Oreja (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 56, primero izquierda; procesado por estafa, en causa número 404 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 5793

4911

MINAGORRI LAMA, *José*; de quince años, estado soltero, profesión sombrerero, hijo de Manuel y Manuela, natural de la Puebla y vecino de Sevilla, calle Castillar, número 19; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida con el número 248 de 1915, por estafa. 5954

4912

MOLAS JIMENO, *Pedro*; natural de Barcelona, estado casado, profesión funerario, de veinticinco años, hijo de Pedro y Raimunda; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Este, número 10, principal; procesado por estafa, número 711 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Florensa. 5939

4913

MOYA Y FERNANDEZ, *Sebastián*; natural de Mula (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Francisco y Rosario; domiciliado últimamente en Vicálvaro, barrio de la Peregrilera; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la Cárcel, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 5772

4914

NIMBO DOMENECH, *José*; natural de Lérida, estado soltero, profesión camarerero, de veintistete años, hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, en término de diez días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 5957

4915

NOVOA PARDO, *José*; de diez años; domiciliado últimamente en Orense, calle Padilla, número 2; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 5909

4916

PÁRAMO, *Angel*; dependiente de comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valdon-

cella, número 43, cuarto primera; procesado por hurto, sumario número 225 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 5881

4917

Pepilo, (*) *Rápido*; domociliado últimamente en Almería; procesado por robo y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 5969

4918

RODRIGUEZ, *Melquiades*; siendo sus señas personales: estatura regular, grueso, moreno, afeitado, que representa tener unos cincuenta años y viste con gabán claro y sombrero flexible gris; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José M. de Antonio, á responder á los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 251 del corriente año, por estafa, á virtud de denuncia de Isidoro Rubio García, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5917

4919

RUIZ LOPEZ, *Encarnación*; hija de Antonio y Francisca; de estado casada, de cuarenta años, natural de Granada y vecina de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santúcar de Barrameda, calle de Santo Domingo, número 22, á fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en el rollo de causa seguida ante dicho Juzgado contra la misma por expendición de monedas falsas. 5963

4920

SALVADOR ORTEGA, *Emilio*; de veinte años, hijo de Diego y Francisca, soltero, natural de Ragal (Almería), minero; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5949

4921

SAN JOSE, *Josefa*; natural de Valladolid, de estado soltera, profesión sirvienta, de cincuenta y un años; domiciliada últimamente en la calle de Zurbano, número 6, segundo, segunda; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Secretaría de D. Mariano Gros. 5941

4922

SANCHEZ, *Santiago*; de cuarenta y cinco á cincuenta años, estatura regular, que viste traje de mezcía algo pardo y sombrero basto negro; no constando sus demás circunstancias ni dónde ha estado; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal para ser reducido á prisión. 5880

4923

SIGLEA, *Elisa*; natural de Niza (Francia), la que se halla en unión de una tribu de gitanos franceses dedicados á gimnastas y tienen también cinematógrafo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de hacerla saber una resolución, en causa que se instruyó contra la misma en

dicho Juzgado por hurto, en término de diez días. 5922

4924

SIMON ARES, Manuel; de veinte años, hijo de Tirso y Josefa; domiciliado últimamente en Castrillo de la Valduerna; procesado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. 5955

4925

UBIDE GIL, Fermín; natural de Caspe, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años; procesado por hurto; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 5769

4926

VALLS PAGES, Juan; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gerona, calle de Huerta, número 29; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria é ingresar en la Cárcel de este partido á mi disposición, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 5911

4927

VIÑOLA ALVEROLA Francisco; de treinta años, hijo de Manuel y de María, de estado soltero, natural de Ballovar, partido de Fraga (Huesca), vecino de Alp, de profesión jornalero y sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, en méritos de la causa que se le sigue sobre coacción, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5921

4928

ZUBIETE MORENO, D. Ricardo; vecino que fué de Villalgorido del Júcar; comparecerá, ante la Audiencia I rovincial de Albacete, el día 8 de Mayo, á las once, al juicio oral de la causa, sobre lesiones al mismo causadas, contra Deogracias Andrés Martínez López y dos más, bajo las prevenciones legales; pues así se ordena en providencia de este día, dictada en carta orden para citación de este procesados y testigos. 5891

Juzgados de Primera Instancia.

MADRIDEJOS

D. Mariano Luján y Vicen, Juez de primera instancia de esta villa de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en ejecución de sentencia de autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía instados por D. Francisco Toda y Muñoz de la Rosa, como representante legal de

sus hijos menores de edad, D.^a Amalia y D. Francisco Toda y Diezma, contra don Antonio Palacios y astrana, sobre reivindicación de bienes, he acordado se saque á pública subasta por primera vez, y por término de veinte días, la finca que se dirá, embargada para hacer efectivas las costas á que fué condenado el Sr. Toda, en la representación que obstanta, siguiente:

Un quinto en la dehesa de las Guadaluernas, denominada La Caleruela, situada en término municipal de Yébenes, y sitio de su nombre, de haber 1.961 fanegas de tierra del marco de Toledo de 500 estadales, equivalentes á 921 hectáreas 58 áreas, tiene dentro de su perímetro una casa de campo compuesta de una cocina y cuarto pequeño sencillo para el guarda, una cuadra y psjar sencillos y otra habitación también sencilla pero con cielo raso y alcoba lo mismo, toda la edificación es de tierra y sin cerco, tiene además hoy un pabellón con planta alta y baja que se compone todo él de ocho habitaciones con un hueco de escalera, un porche, una cocina con su despensa, otra cocina pequeña para los criados y cuarto pequeño, éste á cielo raso y todo lo demás sencillito y con cerco: Toda la finca linda: por Saliente y Norte, con término de Consuegra y dehesa de la Serna; Sur, con el quinto de la Solana del Castillo; Oeste, con la de Valdelacárcel y Navarredonda; esta finca tiene la servidumbre de un pozo que surte de agua á los quintos de Navarredonda y Valdelacárcel, y los caminos públicos que le atraviesan; habiendo sido tasada toda ella en 242.329 pesetas.

Advertencias.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, y en el de primera instancia de Orgaz, el día 10 de Julio próximo á las once: que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que hayan de concurrir á la subasta los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos con arreglo á derecho, respecto á 1.942 fanegas, no habiéndose verificado respecto al resto de 19 fanegas; teniendo el rematante que conformarse con los mismos y suplir la falta de titulación antes dicha, practicando las diligencias necesarias para la total inscripción de la finca á su favor en el Registro de la Propiedad; que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 10 por 100 del valor de finca con arreglo al tipo de subasta, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Madrid á los 1.^o de Junio de 1918.—El Juez de primera instancia, Mariano Luján.—P. S. M., Federico Barrachina. X—1299

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 844 de orden del año 1918, contra

Justo Fariñas, por infracción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Pedro María Usera y D. Eduardo Medina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Justo Fariñas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Justo Fariñas á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Díaz Merry.—Pedro María Usera—Eduardo Medina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Justo Fariñas, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Abril de 1918.—El Secretario. JO—5650

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.725 de orden del año 1917, contra Constantino Lomas, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Pedro María Usera y D. Eduardo Medina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Constantino Lomas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Constantino Lomas, á la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro María Usera.—E. Medina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Constantino Lomas, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Abril de 1918.—El Secretario. JO—6008